PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Caucasia, fecha

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4195885 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y NUCLEOLAB SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4195885 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y NUCLEOLAB SAS, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de participación en ensayos de aptitud para análisis de aguas realizados en el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Complejo tecnológico para la gestión agroempresarial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Yaneth Berenice Ocha Blandon
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4195885
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS
OBJETO	"Contratar los servicios de participación en ensayos de aptitud para análisis de aguas realizados en el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA."
CONTRATISTA	NUCLEOLAB SAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNI GONZALEZ ZULUAGA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.737.712

VALOR INICIAL	4.000.000
FORMA DE PAGO	Unico pago
PLAZO INICIAL	Dos (02) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10522 del 16 de mayo de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	149622 del 18 de noviembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/11/2022
FECHA DE INICIO	18/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	No aplica
OTROSÍ No. 2	Fecha de la suscripción: Fecha de Aprobación de pólizas:
	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	No aplica
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
REINICIO	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO	4.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Fecha de la suscripción: No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	4.000.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.4195885, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	X			Se recibe a satisfacion la prestación de los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
2	Ejecutar el objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con la invitación, a la propuesta presentada por el contratista, a la	X			Se recibe a satisfacion la ejecución del objeto en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con la invitación, a la propuesta presentada por el contratista, a la normatividad vigente en la materia (seguridad y salud en el

	normatividad vigente en la materia (seguridad y salud en el trabajo) y a lo contenido en la resolución 1409 de 2012.				trabajo) y a lo contenido en la resolución 1409 de 2012.
3	Contar con el personal idóneo para ejecutar el objeto del contrato. El mismo debe contar con la capacitación y certificación para el desarrollo de los servicios a prestar y demás requisitos exigidos en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.	X			Se recibió a satisfacion.
4	Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.	X			Se recibió a satisfacion el cumplimiento de las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.
5	El personal del que disponga el contratista deberá contar con la debida dotación, ropa de trabajo, herramienta y equipamiento de trabajo, acorde a las tareas a desarrollar en cumplimiento de las actividades	x			El personal del que dispuso el contratista conto con la debida dotación, ropa de trabajo, herramienta y equipamiento de trabajo, acorde a las tareas a desarrollar en cumplimiento de las actividades propias

	propias para la ejecución del contrato.				para la ejecución del contrato.
6	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	X			El contratista acato las instrucciones durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a Hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades Competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	X			Se recibió a satisfacion.
8	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de	X			El contratista cumplio con las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo

	conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.				establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	x			Se recibió a satisfacion.
10	Guardar total reserva de la información, que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, obtenga, ya que es de propiedad del SENA, y solo salvo requerimiento de autoridad competente, podrá ser divulgada.	x			El contratista guardo con total reserva la información, que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, obtenga, ya que es de propiedad del SENA, y solo salvo requerimiento de autoridad competente, podrá ser divulgada.
11	De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en	x			Se recibe a satisfacion.

	la ejecución de este contrato.				
12	El contratista se obliga a mantener al SENA indemne de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones u omisiones o las de sus subcontratistas, sus dependientes o sus proveedores, durante la ejecución del objeto contratado.	x			Se recibió a satisfacion.
13	Elaborar informe del servicio realizado.	x			Se recibió a satisfacion.
14	El contratista, por el hecho de presentar propuesta, se somete al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.	x			El contratista se sometio al cumplimiento estricto de las normas ambientales que aplique dentro de sus actividades para la protección de los tres recursos agua, aire y suelo.
15	El contratista deberá proceder de conformidad con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional a la Luz de la	x			El contratista procedio de conformidad con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional a la Luz de la emergencia Sanitaria generada por

	emergencia Sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus COVID-19 mediante Decreto 457 de Marzo 22 de 2020, los concordantes y subsiguientes, se hace necesario el acompañamiento y aplicación del mismo dentro del término de duración de la emergencia sanitaria por parte del futuro contratista en la ejecución del contrato en la medida de abordar, acompañar y proteger al personal que de acuerdo a las excepciones otorgadas por la ley deberán prestar sus servicios dentro del Centro.				la Pandemia del Coronavirus COVID-19 mediante Decreto 457 de Marzo 22 de 2020, los concordantes y subsiguientes, se hace necesario el acompañamiento y aplicación del mismo dentro del término de duración de la emergencia sanitaria por parte del futuro contratista en la ejecución del contrato en la medida de abordar, acompañar y proteger al personal que de acuerdo a las excepciones otorgadas por la ley deberán prestar sus servicios dentro del Centro.
	El contratista, deberá cumplir con las normas técnicas, ambientales y de SST aplicables a los servicios requeridos	x			El contratista cumplio con las normas técnicas, ambientales y de SST aplicables a los servicios requeridos.
16	El contratista, deberá cumplir con las normas técnicas, ambientales y de SST	x			El contratista cumplio con las normas técnicas, ambientales y de SST aplicables a los servicios requeridos.

	aplicables a los servicios requeridos				
17	El contratista deberá prorrogar y/o adicionar las garantías, en la misma proporción de las prórrogas y/o adiciones que se le llegaré hacer al contrato.	x			No aplica.
18	Apoyar en la verificación previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.	x			Se recibió a satisfacion el apoyo del contratista la verificación previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
19	Apoyar al CONTRATISTA, en la forma estipulada en este contrato para garantizar pagos oportunos y en cumplimiento de la norma.	x			Se recibió a satisfacion el apoyo en la forma estipulada en este contrato para garantizar pagos oportunos y en cumplimiento de la norma.
20	Prestar la mayor colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado.	x			Se recibió a satisfacion la colaboracon necesaria por parte del contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
21	Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la cabal	x			Se recibió a satisfacion.

	ejecución del contrato.				
22	Apoyar en la elaboración de informes con el fin de soportar los trámites correspondientes en función del objeto contractual.	x			Se recibió a satisfacion el apoyo en la elaboración de informes con el fin de soportar los trámites correspondientes en función del objeto contractual.
23	Apoyar en la verificación previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.	x			El contratista apoyo en la verificación previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.
24	Apoyar en la supervisión durante la entrega del servicio	x			El contratista apoyo en la supervisión durante la entrega del servicio
25	Apoyar en la elaboración de informes con el fin de soportar los trámites correspondientes en función del objeto contractual.	x			Se recibió a satisfacion el apoyo por parte del contratista para la elaboracion de informes con el fin de soportar los trámites correspondientes en función del objeto contractual.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Cumplimiento del contrato, pago de salario, prestaciones sociales legales e indenizaciones laborales y calidad del servicio.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**Seguros del estado S.A**
No. PÓLIZA	14-44-101167317
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	17/11/2022
FECHA APROBACIÓN	08/11/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08/11/2022	30/07/2023	400.000
Devolución del pago anticipado	0	0	0
Salarios y prestaciones sociales	08/11/2022	30/01/2026	200.000
Calidad del servicio	08/11/2022	30/07/2023	400.000

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por NUCLEOLAB SAS, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación por parte de Jonathan Alexis Ramirez Arguello, certificó que NUCLEOLAB SAS identificado con NIT. 901459190 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se recibe a satisfacion el objeto contractual “Contratar los servicios de participación en ensayos de aptitud para análisis de aguas realizados en el laboratorio de servicios ambientales y agropecuarios CTPGA.”

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Yanet Berenice Ochoa Blandon Soto 17/11/2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció de acuerdo a lo establecido sobre la liquidación del contrato

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.000.000
VALOR TOTAL PAGADO	4.000.000
VALOR EJECUTADO	4.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO POR REINTEGRAR	0
SALDO POR LIBERAR	0

Cordialmente,



Yaneth Berenice Ochoa Blandon
Supervisor